

# DIARIO DE CORDOBA

PERIODICO INDEPENDIENTE. DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

Dirección telegráfica: DIARIO

FRANQUEO  
CONCERTADO

AÑO LXIX

VIERNES 29 DE NOVIEMBRE DE 1918

## LA REFORMA TRIBUTARIA

### TERRAS Y SOLARES

#### LOS PROYECTOS DEL SEÑOR ALBA

En este extracto del proyecto leído por el ministro de Hacienda en el Congreso:

El artículo de este proyecto que obra sobre el impuesto de terrenos, cuya estipulación se remonta a través de los siglos, a ilustrar economistas y hombres de Gobierno españoles, en gran parte precursores de otros extranjeros, que han procurado en sus esfuerzos establecer un período de régimen fiscal de la propiedad inmueble.

La primera parte de este proyecto se inspira en un principio de elemental justicia, cual es el de que el Estado participe del aumento de valor de los bienes inmuebles, no debido exclusivamente a mejoras hechas por los propietarios. Obsérvese, en segunda parte, el propósito de combatir, de un lado, las ocultaciones de la riqueza, y de favorecer de otro, el desarrollo de la riqueza inmueble y la situación de los cultivadores.

La contribución sobre el aumento de valor de los bienes inmuebles se someten los terrenos en territorio español, sin más excepción que los que sean propiedad del Estado, los que pertenecen a las provincias y Municipios, cuando estén destinados a servicios públicos, y los directamente dedicados al culto de las distintas confesiones.

Se considera como actual valor de las fincas el que resulte de capitalizar al 5 por 100 la renta líquida que figure el inmueble en el Avance Catastral o Registro fiscal, y, en su defecto, el líquido imponible que aparezca en el Amillaramiento; pero se concede un plazo de cuatro meses, a partir de la promulgación de la ley, para que los dueños de bienes inmuebles que no los tengan inscritos en dicho Registro o Amillaramiento, o los tengan indebidamente, soliciten en forma las oportunas inscripciones y rectificaciones.

El título se devenga en el momento de la transmisión, pero la Administración tiene la facultad de hacer revisar cada quince años los aumentos de valor. Participan del rendimiento del tributo, en todo caso, los Ayuntamientos, con cuota no inferior al 20 por 100, y también se hace partícipe del mismo a las Mancomunidades y Diputaciones provinciales, cuando las obras que determinen el valor de los inmuebles sean ejecutadas por ellas.

Los tipos de imposición varían del 15 al 30 por 100 del aumento de valor, según sea éste exceda de un 10 por 100 o pase del 200 por 100. El aumento del valor inferior al 10 por 100 no estará sujeto a tributación.

Cuando una finca no figure inscrita en el Avance Catastral, Registro fiscal o Amillaramiento, se tomará como aumento de valor el total de la misma, y sobre él se girará la liquidación a razón del 30 por 100; de manera que de toda finca no inscrita en los registros de la Contribución territorial, el Estado percibirá el 30 por 100 de su valor.

Se sienta al principio general de que la Contribución territorial se exigirá por el producto que las fincas sean susceptibles de rendir, cualquiera que sea su producción positiva, estableciéndose un recargo del 25 por 100 sobre la Contribución territorial que satisfagan las fincas que, siendo susceptibles de un cultivo remunerador, se encuentren total o parcialmente incultas.

Se crea un recargo sobre la Contribución territorial, que varía entre el 2 y el 6 por 100, para los propietarios que posean bienes inmuebles, cuya renta acumulada exceda de 30.000 pesetas, reduciendo la cuota a la mitad cuando los mismos propietarios cultiven las fincas, ya por sí, ya en forma de aparcería. Si para burlar al Fisco se simulara por los propietarios el cultivo directo de las fincas, se duplicará la cuota que en este párrafo se expresan.

Se concede a los actuales arrendatarios la facultad de prorrogar por cinco años los contratos vigentes. En ningún caso el precio del arriendo podrá exceder de la renta líquida imponible con que figure inscrita la finca a los efectos del pago de la contribución territorial.

Los arrendatarios podrán realizar mejoras en las fincas rústicas de determinadas condiciones, con derecho a recibir al término del contrato el valor que con ellas se hubiera dado a las fincas, o a prorrogar el contrato por un plazo que varíe entre cinco y veinte años. Si las mejoras realizadas por el arrendatario excediese en 50 por 100 del valor de la finca antes de las mejoras, le será derecho a pedir la expropiación a su favor, mediante el pago de la cantidad que resulte de capitalizar la renta líquida al 5 por 100, más un 10 por 100 por quebranto y precio de afectación. Este derecho no podrá ejercitarse más que para expropiar la totalidad de una finca. Si los varios los arrendatarios, pueden pedir conjuntamente.

La Administración se reserva la facultad de revisar la capacidad productiva del suelo, y si de esa revisión resulta ser superior a la actual en un 20 por 100, se concederá al dueño de la finca un plazo de dos años para que inicie los trabajos de mejora con arreglo al plan que aprueba la Administración.

Al transcurrir dos años de la publicación de la ley, toda persona que estime que el líquido imponible con que figure inscrita una finca es inferior a su capacidad productiva, y que se comprometa a satisfacer una mayor contribución, tendrá derecho a solicitar la expropiación, si el propietario no acepta ese aumento en el tributo. Cuando sean varias las personas que soliciten la expropiación, tendrá preferencia el arrendatario en primer lugar, y después las Cooperativas de obreros agrícolas, Comunidades y Juntas de la zona.

Se hace, en esencia, aplicable al anterior régimen a todas las fincas rústicas gravadas con censos, foros, subforos, rabassa morta y cualesquiera otros y avamientos de la misma naturaleza. El poseedor de la finca gravada que acepte el pago de mayor contribución tendrá derecho a la redención del gravamen que pese sobre la finca.

Puede arrendatario que lleve por sí su cultivo la totalidad de una finca durante veinte o más años, o durante treinta, cuando menos, en unión de sus ascendientes, y se comprometa a pagar una contribución correspondiente a una renta o líquido imponible superior en un 10 por 100 a la actual, tendrá derecho a expropiarla, previo pago al propietario del precio que resulte de capitalizar al 5 por 100 dicho líquido imponible o renta líquida, más el 10 por 100 de quebranto y precio de afectación. Igual derecho podrá ejercitar conjuntamente los diversos arrendatarios de una sola finca. En defecto del arrendatario, podrán realizar esos derechos, en cada localidad, las Cooperativas de obreros agrícolas, Comunidades y Juntas de la zona.

Mediante el pago al propietario de la cantidad que resulte de capitalizar la renta o líquido imponible al 5 por 100, más el 10 por 100 de quebranto y afectación, podrá el Estado expropiar las fincas rústicas, con el fin de enajenarlas por parcelas, en el precio y en la forma que estime más conveniente para facilitar su adquisición por los cultivadores.

Transcurridos dos años de la publicación de la ley, todo solar edificado situado en el interior de una capital de provincia o población de 20.000 habitantes, estará sujeto a un recargo del 20 por 100 sobre el que le correspondiera por contribución territorial. Si el solar está sito en la zona de ensanche, el recargo será el 10 por 100, y empezará a pagarse a los cinco años de publicada la ley.

Toda persona que pretenda edificar en solar ajeno, situado en capital de provincia o población mayor de 20.000 habitantes tendrá derecho a solicitar su expropiación, acompañando un anteproyecto de la edificación, y si el propietario no edifica, se concederá el derecho de expropiación mediante el pago del precio que resulte de capitalizar al 5 por 100 el líquido imponible, más el 5 por 100 en concepto de quebranto y afectación.

En términos generales, en todos los casos de expropiación por causa de utilidad pública, no podrá pretender los dueños de las fincas una valoración superior a la que resulte de capitalizar al 5 por 100 la renta líquida o el líquido imponible con que figure la finca, más el 5 por 100 por quebranto y afectación.

El Estado podrá ceder las fincas que posea y que se hallen improductivas siempre que se lleven determinadas condiciones, entre ellas la de que el solicitante no haya sido dueño a la Hacienda por contribución territorial, los cinco últimos años; que no exceda de 40 hectáreas la porción adjudicada; y que se comprometa el solicitante a ejecutar un plan de mejoras. Terminadas éstas, se pagará por cada finca la contribución que correspondiese, única cosa que exigirá al adjudicatario. Cuando sean varios los que soliciten una sola finca, se adjudicará a aquél cuyo plan de mejoras se reputa mejor por la Administración.

Las fincas del Estado que sean susceptibles de ser puestas inmediatamente en cultivo, podrán ser cedidas también mediante el abono, por anticipado, de la contribución correspondiente por un año; y cuando haya varios solicitantes, se adjudicará la finca a aquel que declare para ella un mayor líquido imponible.

Será nula toda estipulación por la que se renuncie a cualquiera de los derechos que concede la ley.

Para la resolución de las cuestiones que se susciten con motivo de los ejercicios de los derechos establecidos en ella, se creará Tribunales agrícolas en las cabezas de los partidos, compuestos por el juez de primera instancia, presidente, dos jurados propietarios y dos cultivadores no propietarios.

El Gobierno estimulará la formación de institutos que faciliten la adquisición por los cultivadores de fincas rústicas, la realización de mejoras en las mismas y el fomento en cualquiera forma de la riqueza inmueble.

A este efecto, se promoverá desde luego la constitución de un Instituto, de responsabilidad limitada, que tenga por objeto la adquisición de fincas rústicas para cederlas en parcelas, al contado o a plazos, a los cultivadores, destinándose inicialmente a este fin hasta una cantidad anual de ocho millones de pesetas, ya en forma de subvención al Instituto que se crea, ya para aplicar al pago de intereses de los valores que se imputan por el Instituto.

Por último, en base adicional, se resuelve la ardua cuestión de las rotaciones arbitrarias, en el sentido de legitimar las actuales, sin otro canon que el pago de la contribución cuando los rotadores son los propios cultivadores, y con un canon del 50 por 100 del valor de los terrenos rotados, pagando en diez años, cuando los rotadores no cultivan la tierra por sí ni la tengan dada en aparcería.

## DEL GOBIERNO CIVIL

### Las Substancias

El gobernador ha dirigido a los alcaldes de esta provincia un telegrama circular comunicándoles que, por acuerdo de la Junta provincial de Substancias, queda en suspenso hasta nueva orden toda expedición para fuera de la provincia de hoveos, aves de corral en general y patatas.

Advierte a los alcaldes que deben obligar al cumplimiento de la Real orden de 3 de Enero de 1917, sobre los artículos usados posteriormente, no constituyendo el actual precio de la leche, puesto que no hay razón alguna para su elevación.

Se les advierte también que, para no incurrir en responsabilidades, deben cumplir cuanto se les manifiesta y vigilar las situaciones fósforas de los pueblos que las tengan para que no se facture a otras provincias los artículos que se expresan, rogándoles que acusen recibo del expresado telegrama.

En la última sesión celebrada por la Junta provincial de Substancias, el gobernador dio cuenta de los trabajos que diariamente viene realizando para el abastecimiento de las substancias, habiendo conseguido que los barneros vendan sus artículos con cincuenta céntimos de baja en cien kilos.

En base de la señora viuda de Barva hace la baja de un real en el kilo de magro de cerdo, chazco, morcilla y pejarillas y el pescado se vende a precio menor que anteriormente.

En tal efecto contribuirá eficazmente la visita diaria de la Comisión municipal de Abastos a los Mercados, impidiendo que los intermediarios acumulen los productos que los hortelanos y labradores traigan para vender.

Los acuerdos adoptados en la Junta han sido comunicados a los alcaldes de esta provincia y a los jefes de las estaciones fósforas, dándoles instrucciones.

### Reunión de alcaldes

Ayer conferenciaron con el Gobernador los alcaldes de Alcazar, Almodóvar del Río, Belmez, Bujalance y Villanueva del Duque, a quienes recomendaron el primer que procuraran la baja de las substancias en sus respectivos pueblos y que, en caso de necesidad, iniciaran obras para proporcionar trabajo a los obreros necesitados.

Ayer visitaron al Gobernador civil el gobernador eclesiástico don Francisco de P. París Iglesias y el vicepresidente de la Comisión provincial don Antonio Pineda de las Infantas.

De minas  
Don Alfonso Sánchez Aparicio ha solicitado veintidós pertenencias de la mina de hierro La Primavera, en el término de Belalcázar.

El gobernador civil ha concedido licencia para estar al raso de Hornachuelos don Rafael Fernández Castro y al de Córdoba don Antonio Valenzuela Pineda y para usar armas al de Fuenteovejún don Toribio Mateo Cabelló.

### Substancias

El gobernador de Ciudad Real ha remitido certificación de no haberse presentado en aquel Gobierno plegos para la subasta de las obras de variación de trazo entre los kilómetros 31 y 32 de la carretera de Jaén a Córdoba (sección de Córdoba a Espejo).

El gobernador civil, de conformidad con lo informado por este Centro Telefónico, ha participado al delegado de Hacienda que prosede devolver a don Antonio de Hoces las cuatrocientas pesetas que depositó para construir una línea telefónica desde Córdoba a su finca de la Cañilla del Alfar.

### Devolución

El gobernador civil, de conformidad con lo informado por este Centro Telefónico, ha participado al delegado de Hacienda que prosede devolver a don Antonio de Hoces las cuatrocientas pesetas que depositó para construir una línea telefónica desde Córdoba a su finca de la Cañilla del Alfar.

### Clínica RONCAL

ESPECIALISTA: Gargante, Nariz, Oído  
LABORATORIO.—Consulta de 1 a 3.  
Braulio la Portilla, 6, pral.—Córdoba.

### NOTICIAS MILITARES

**El próximo reemplazo**  
Los mozos nacidos en esta capital el año 1898 y bautizados en la Iglesia parroquial de Santiago que a continuación se expresan, deben presentarse en el Negociado de Quintas del Ayuntamiento, o en su defecto los padres o parientes más cercanos, para manifestar cuáles sean sus actuales domicilios, a fin de incluirlos en el próximo alistamiento, evitando con ello las responsabilidades consiguientes:

José Pórtadas Rivas, hijo de José y Rafael; Francisco Delgado Córdoba, de Luis; Manuel Jurado Moreno, de José y Carmen; Manuel Guerrero Montero, de Francisco y Francisco; José Cruz Ruiz, de Vicente y María; Rafael Soto de la Cruz, de Enrique y Genoveva; Antonio Arriga Arroyo, de José y Rosario; Servando Eralisto Expósito, de Fernando; Gabriel Fajardo Flores, de Juan y Luisa; y José Maestro Arjona, de José y Carmen.

### De paso

Ha llegado de Barcelona y marchado a Melilla el comandante del regimiento de San Fernando don Guillermo Luca.

### Incorporarse

Ha marchado a Orense, para incorporarse, al teniente de Infantería don Fermín Pérez.

### Destino

Ha sido destinado a la Remonta de Lancha al comandante de Caballería don Eusebio Quere Galdoni.

### SUCESOR

**Sánchez Hermanos.** José Sánchez Ocaña

Se hacen a medida toda clase de vestidos de señora.



Don Pablo Garnica, ministro de Abastecimientos.

## LA CAMARA DE COMERCIO

Se ha reunido la Cámara de Comercio e Industria bajo la presidencia de don Manuel Rodríguez Majo, concurriendo los vocales señores Pozo y Ota, Rioja Muñoz, Salinas, Diéguez (don Mariano), Ferrández Ferrá, Carbonell Muñoz, Manceo Tamar, Aguilera Camacho y Fernández Vergara y el secretario señor Rímirez.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, la presidencia propuso que constase en acta el sentimiento de la Cámara por el fallecimiento del vocal don Antonio Salmoral Arco y que el acuerdo fuese comunicado de oficio a la familia a laiente. Agregó que, por no disponer de tiempo para reunir a la Corporación, ordenó el envío de una corona fúnebre para que figurase como ofrenda de la Cámara. Los reunidos aprobaron lo hecho por la presidencia, así como la propuesta expresada.

A continuación quedó aprobado el presupuesto general de la Cámara para el próximo ejercicio de 1919, que había sido formulado por la Comisión de Hacienda en reunión del día 23.

El señor Rioja pidió a la Cámara, y así quedó aprobado, que esta se dirigiese al Gobierno, haciéndole ver la necesidad de que se prohibiese la emigración de braceros, ya iniciada, y que seguramente acarrearía un gravísimo conflicto a la producción española en general.

El señor Pozo propuso a la Cámara que constase en acta la satisfacción de esta entidad por la terminación de la guerra, así como que se fuesen al vocal contador de la Cámara, don Armando Defont, como francés y miembro de la Corporación, por el triunfo que su patria había obtenido, acordándose así por unanimidad.

Fue después leído un oficio de la Cámara de Comercio de Málaga proponiendo que esta entidad cediase al Gobierno haciéndole ver la necesidad de que España se incorporase a la Sociedad de Naciones en proyecto.

El señor Rioja expresó su opinión favorable a la propuesta de la Cámara de Málaga, pero siempre que se diese a España garantías de que había de figurar con la dignidad que le corresponde por su historia, posición y derechos que la asisten.

El señor Pozo sintió a lo dicho por el señor Rioja, manifestándole los perjuicios que nos resultarían de quedarnos aislados en este movimiento de solidaridad universal.

El señor Aguilera advirtió que aún no se había invitado a España a que formara parte de aquella Sociedad, por lo cual entendía que, de hacerse la petición, había de ser hecha con dignidad, a fin de que no figurásemos como lacayos de nadie.

En definitiva, acordó la Cámara pedir al Gobierno lo propuesto por la de Málaga.

A continuación fue leída una carta de la Cámara de Huelva, a la que acompañaba una circular de varios comerciantes de aquella plaza pidiendo el apoyo de la Cámara de Comercio andaluza para la protesta que debía hacerse contra los abusos que vienen cometiéndose en el precio del azúcar, así como indicando la conveniencia de celebrar una Asamblea en Córdoba para tratar del asunto.

La Cámara acordó ofrecer a la de Huelva el más incondicional apoyo para los trabajos indicados, así como darle toda clase de facilidades para la Asamblea proyectada.

Después de esto se leía a la Cámara de la contestación que la Compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante había dado a las diversas peticiones hechas por esta entidad, referentes al aumento de personal, material, muelles, etc.

En este punto propuso el señor Rioja que, puesto que la Compañía ya no podía alegar la exención del carbón para restar material al tráfico, se le pidiese que con la mayor brevedad posible facilitase vagones a esta región y particularmente a Córdoba, punto esencialmente exportador y oñctor.

Así se acordó manifestar a la Compañía, insistiendo en que falta personal de factores para las expediciones tanto de pequeña como de gran velocidad.

El presidente señor Rodríguez Majo habló del estado mental en que se encuentra la Estación de Cercedilla, donde por oficinas de muelles hay un vagón, ofreciendo, tanto en este aspecto como en otros sobradamente conocidos, detalles indignos de una población como Córdoba, haciéndose preciso por todos los medios acabar con este bochornoso espectáculo. La Cámara acordó realizar la gestión propuesta por el presidente.

El señor Aguilera volvió a hablar de la amalia que se sigue observando con la falta de enlace del tren mixto de la Sierra para los efectos de la correspondencia de todo el valle de los Pedroches y como quiera que la Compañía se ex-

pusa diciendo que es un tren de mercancías con viajeros, pues, que la Cámara pida al ministro de Fomento que se reconozca oficialmente a dicho tren el nombre de mixto y así obligar a la Compañía a cumplir el reglamento. La Cámara acordó realizar la gestión propuesta por el señor Aguilera.

Leída una atenta carta de la Cámara de Melilla, pidiendo apoyo para el informe que aquella entidad ha elevado al Gobierno contra las tarifas imponentes por la Compañía Transmediterránea, afectas al comercio de África, se acordó prestar el apoyo solicitado.

También se acordó, a propuesta del señor Carbonell, solicitar más regularidad en el servicio de correos de Melilla, pues en cuanto ocurre un temporal, queda aquella plaza sin correspondencia durante muchos días, con los gravísimos perjuicios que de ello se derivan para el comercio.

El señor Rioja dijo que tenía la satisfacción de comunicar a la Cámara las impresiones favorables respecto al asunto de los tranvías en Córdoba, a causa de una reciente entrevista que había celebrado con el director y personal técnico de la Sociedad de construcciones Electro Mecánicas. Agregó que, en su visita, precedió ocuparse del asunto con verdadera actividad, ya que dicha Sociedad daba todo género de facilidades y ella esperaba el concurso moral y material del pueblo de Córdoba.

La Cámara escuchó con verdadera complacencia tan agradables noticias, apresurándose todos los miembros presentes a ofrecer al señor Rioja su cooperación más decidida, puesto que se trataba de un asunto iniciado en la Cámara, a más de ser de un interés excepcional para el porvenir de Córdoba.

Acordóse, a propuesta de la presidencia, dar un voto de confianza al señor Rioja para que este designase las personas que hubieran de secundarlo en la labor ejecutiva que ha de iniciarse, así como para que indique la fecha en que han de empezarse los trabajos y procedimientos que han de seguirse.

El señor Rioja agradeció a la Cámara la excelente disposición en que se encontraba, así como la confianza que le había conferido.

Resueltos otros asuntos de régimen interior, dióse por terminado el acto.

## Peid siempre ANIS del MONO

### La cuestión del azúcar

#### y la Federación Gremial

Una comisión de almacenistas del ramo de ultramarinos, compuesta por los señores Ceballos, García y Caparrós, visitó en su domicilio al presidente de la Federación Gremial Cordobesa don José Carrillo Pérez para expresarle, en su nombre y en el de los comerciantes de Sevilla y Huelva, su gratitud por las atenciones recibidas en Madrid de los elementos de la Junta Directiva de la Federación Gremial Española, quienes desde el primer momento se pusieron a su disposición, visitando a los ministros de Hacienda y Abastecimientos y a los presidentes del Círculo Mercantil y la Cámara de Comercio de Madrid, manifestando que estos, al conocer la justicia de las peticiones de los comerciantes andaluces, hicieron causa común con ellos, gestionando el cumplimiento de las tasas en el precio del azúcar.

Después fueron dichos señores, acompañados del señor Carrillo Pérez, a visitar al alcalde señor Sanz Nague, quien seguidamente se puso a disposición de los comisionados para dar cuenta al Gobernador civil del resultado de sus gestiones y manifestarle que muy en breve se agotarán las escocas existencias de azúcar Pils y refinado, temidosos que, de no llegar pronto el azúcar pedido, quedará sin trabajo gran número de obreros que se dedican al empaquetado de dicho producto en las distintas fábricas de esta capital.

El Gobernador civil se complació en consignar que cuantos asuntos le había planteado el señor Carrillo Pérez como representante de los gremios habían sido de estricta justicia y que por ello merecía siempre su más decidida cooperación.

El señor Carrillo Pérez agradeció dichas manifestaciones y dijo que la gestión a él encomendada en defensa de los intereses de los gremios estaba también íntimamente relacionada con el beneficio del público interés, que siempre tiene en cuenta.

El señor Ballesteros telegrafió en el acto al ministro de Hacienda pidiendo la incantación de momento de 5.000 sacos de azúcar Pils y 2.000 cajas de refinado de las fábricas de Gzara la, con lo que por el pronto quedaría reintroducido el conflicto.

La comisión de comerciantes andaluces dejó en Madrid una representación que gestiona, en unión de la Junta directiva de la Federación Gremial Española, el abastecimiento de dicho producto y el abastecimiento de las plazas de Sevilla, Huelva y Córdoba.

Todas las representaciones citadas han ingresado en el precitado organismo, satisfaciéndose de la labor patriótica que realiza la Federación Gremial Española.

### Con el objeto de satisfacer la creciente

demanda de ejemplares del DIARIO e para mayor comodidad del público, los números sobrantes de la tirada corriente quedan puestos a la venta en los kioscos de las Tendillas, la calle del Conde de Gondomar y la Estación, dejándose de expendierlos en la Administración de este periódico.

# Suscripción para los enfermos pobres

Suma anterior 1234  
Don Antonio Diéguez Triguillos 5  
Total 1239

La suscripción de **Diario Liberal** asciende a la suma de 661 pts.  
La suscripción de **El Defensor de Córdoba** asciende a la suma de 1.145 pts.

Se sigue recibiendo donativos en las Administraciones de los diarios locales.

## Gran Teatro-Ideal Cinema

Mañana sábado estreno de la extraordinaria obra en cuatro actos, de costumbres rosas

### ANNA PETROWA

## EL SUCCESO DE AYER

## Tiros en la calle de Gondomar

Ayer, próximamente a las tres y media de la tarde, ocurrió en la plaza de Cánovas un suceso que, milagrosamente, no tuvo fatales consecuencias para algunas de las numerosas personas que transitaban por las proximidades de la expresada plaza.

Antes de relatar lo ocurrido trasladamos a las autoridades las protestas formuladas por el público que, con sobrada razón, se queja de que una turba de gitanos haya elegido aquel lugar para concertar los tratos de caballerías, ocasionando los perjuicios y molestias consiguientes a los vecinos y transeúntes.

Formulamos la anterior denuncia porque, según manifestaron algunos transeúntes, el suceso desarrollado ayer fue consecuencia de un trato de caballerías hecho en la plaza citada entre dos gitanos.

A la hora antes indicada, las personas que transitaban por la calle de Gondomar y plaza de Cánovas, se vieron sorprendidas por un individuo que, armado de un revólver, corrió tras otro, haciendo dos disparos al individuo que perseguía, el cual tuvo que refugiarse en el portal de la joyería que a la entrada de la calle de Gondomar tiene establecida don Francisco Ferrández Estévez.

El agresor hizo otros dos disparos, cuyos proyectiles quedaron incrustados en las puertas del citado establecimiento.

Las personas que discorrian por las expresadas calles corrieron en todas direcciones, produciéndose gran alarma.

La gente penetró atropelladamente en el café de la Perla, causando algunos desperfectos.

En aquel momento transitaban por la calle de Gondomar don Manuel Retamosa, Reyes y el guardia municipal Manuel Aguilar Delgado, quienes se abalanzaron sobre el autor de los disparos, interviniente un revólver Smith, de cinco tiros, con una cápsula cargada y cuatro descargadas.

El señor Retamosa, auxiliado por los guardias municipales Manuel Aguilar y Leopoldo Estrella, condujo al agresor, que fue seguido de numeroso público.

Al llegar a la oficina de la Guardia municipal el detenido manifestó que se llamaba Juan Muñoz Cortés, natural de Torreconjimeno y de veintiseis años de edad.

Al ser interrogado para que explicara el suceso dijo que, desde hacía algún tiempo, tenía resentimientos con Juan Romero, el cual, al ser invitado por Muñoz para que tomara café, le contestó en formas poco correctas, hasta el punto de hacer además de amenazar a Muñoz porque éste insistió en su invitación y le pidió explicaciones respecto a las contestaciones que aquél le había dado.

El Muñoz agregó que, al ser amenazado por Romero, se aprestó a la defensa y sacó el revólver, haciendo los cuatro disparos.

El detenido ingresó en el Arresto municipal, quedando a la disposición del Juzgado.

## El mejor digestivo

### Ponche Cruz Conde

## DE SOCIEDAD

Ha regresado del balneario de Marroñejo, a causa de la epidemia reinante, el exalcalde de Córdoba y presidente de la Federación Gremial don José Carrillo Pérez, acompañado de su distinguida familia.

—Ha regresado de Madrid nuestro querido amigo el alcalde de Bujalance don Antonio Zarza Vera.

—Ayer regresó a Sevilla, después de parmarnevar varios días en Córdoba, el expresidente de esta Audiencia don José Tello García, quien fue despedido en la estación de los ferrocarriles por la mayoría de los funcionarios de esta Audiencia.

—Se halla enferma desde hace varios días la bella señorita Angelina Peiro, hija de nuestro estimado amigo el secretario del Gobierno civil don Félix Peiro Zafrán.

—Hemos votado porque recobre la salud perdida.

—Ha marchado a Málaga don Enrique del Castillo Romero, acompañado de su distinguida esposa.

—Ha regresado a Sevilla el día de la Santa Iglesia Metropolitana de aquella capital don Luciano Rivas.

—El día 9 de Diciembre contraerá matrimonio en Madrid el capitán de Estado Mayor don Antonio Barro Sánchez Guerra con la distinguida señorita María de la Paz Fecher y Piza.

## De Instrucción pública

Relaciones  
Se ha remitido a la Dirección general las relaciones de alteraciones y rectificaciones correspondientes a los ascensos de los maestros de esta provincia, para los efectos de los nuevos sueldos.

## DESDE 90 CÉNTIMOS METRO

encontrará gran surtido en lanas para traje de señora y desde 15 pesetas corte para traje de caballero, en el establecimiento de J. RUZ ROMERO. Impermeables ingleses y embreados para caballero y niño.

Celebraciones lanas en todos tamaños.

Claudio Marcelo, 5. Precio fijo

## Salón Ramírez

Últimos días de la sin rival

### OLIMPIA D'AVIGNY

## TRIBUNALES

### Juicio por jurados

Hoy, ante la Sala primera de esta Audiencia, se celebrará, con intervención del Jurado, la vista de la causa instruida en el Juzgado de Rute contra María Prados y otra, por el delito de asesinato, teniendo a su cargo la defensa y representación de los procesados los señores Carretero y Caballero.

### Juicio oral

En la Sección segunda se celebrará la vista de un incidente de apelación seguido Juzgado de Aguilar, por el delito de abuso en el reparto vecinal.

De la defensa y representación del querrelante están encargados los señores Fernández Jiménez y Ramírez.

### Sentencia

Por la Sala segunda de esta Audiencia se ha dictado sentencia en la causa instruida en el Juzgado de Buena contra Manuel Padilla Salamanca, por el delito de lesiones, imponiéndose al procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y pago de las costas procesales.

## Boletín Oficial

Resumen del número correspondiente al día 27 de Noviembre:

Tercera de Huelga.—Edicto notificando providencias de Huelga.

Delegación de Huelga.—Rectificación de un error que apareció en una circular.

Ayuntamientos.—Anuncios de las subastas convocadas por el de los Moriles para el arriendo de los arbolitos; por el de Fuente Tójar para el del establecimiento sobre las pesas y medidas; por el de Encinas Reales para el del alumbrado público y por el de Bepiel para el del arbitrio sobre el matadero.—Idem de tener expuestos al público el de Castro del Río el presupuesto ordinario y el de Santaelia la matrícula de subsidio, el repartimiento de la contribución urbana y el padrón de estadística personal.—Comisiones de evaluación de Huelgas del Duero y Rute.

Gobierno civil.—Relación de los bonos expedidos para la adquisición del sustitutivo de la gasolina durante la primera quincena de Octubre.

Comité oficial algodonero.—Anuncios oficiales.

Juzgados.—Edictos del de Caba citando a los interesados en la inscripción de bienes solicitada por Rafael Muñoz Moreno; del de Fuente Osbuna encargando la buca de una vaca, una perra, una mula, res burras y un rucho hurtados el día actual de la finca llamada Pepita, de aquel término; del de Bujalance llamando a Manuel Expósito Rues, y del de Córdoba a Dolores Ramos Sánchez y Francisco Boza Delgado.

Administración de Contribuciones.—Relación de individuos declarados fallidos.

## TEATRO CIRCO

Colosal y grandiosa función para hoy por la notable Compañía Internacional de circo onestro, en la que tomarán parte los principales artistas, a las 9 y 12 de la noche.

Debut de los fenomenales baristas Los Ezeas.

Gran éxito de la Batuda americana, los mejores saltadores del mundo.—Ritroso éxito de la pantomima cinematográfica titulada: Aventuras de Charlie y José en los bosques de América.

Para más detalles, véase programa.

## Gacetillas

### Profesión religiosa

Mañana, a las diez, se verificará en el monasterio del Cister la profesión religiosa de la novicia Sor Dolores de la Resurrección Palido Sánchez.

Predicará en dicho acto el R. P. Silvestre Boira, superior de los Carmelitas calzados.

Madrina de la nueva religiosa será la señora doña Concepción Rey.

### Accidentes

Ayer fueron asistidos en la Casa de socorro las personas siguientes:

Hilario Buena Sánchez, de una herida incisa en la mano izquierda.

Alvaro Buena Jiménez, de erosiones en la pierna izquierda.

Y Rafaela Torres Macías, de una herida cortada en la frente.

## GRADUACION DE LA VISTA

Llamamos la atención de nuestros lectores para que aprovechen la estancia en ésta de MISTER E. J. YVO, DEL INSTITUTO OPTALMICO DE PARIS Y DEL INSTITUTO OPTALMICO H. A. DE MADRID, quien en su consulta del Hotel Suizo de 11 a 1 y de 3 a 6, GRADUA GRATUITAMENTE la vista a los clientes y les proporciona al propio tiempo, a PRECIOS ECONOMICOS, los cristales y monturas AMERICANOS, adecuados al estado de la vista.

Advertencia: Quienes deseen consultar a dicho afamado especialista, deben tener presente que solamente estará en ésta desde el 30 de Noviembre hasta el 3 de Diciembre.

## Los Amigos del Arbol

Esta tarde, a las seis, se reunirá en el Circolo de la Amistad la Junta directiva de la Sociedad de Amigos del Arbol.

### Banquete

La Comisión organizadora del banquete en celebración de la victoria de los aliados recuerda al público que las últimas tarjetas podrán ser adquiridas hoy en el Hotel de España y Francia.

Dicho acto ha despertado gran interés entre los numerosos aliados de Córdoba y es de suponer que será muy concurrido.

## Salón Ramírez

Mañana debut de la notable danzarina

### CHARITO DELHOR

### Denuncias

La Guardia municipal ha denunciado a Rosario Fuentes Simancas por vaciar un coger de inmundicias en el Guadaquivir por la ruda de Isava.

Por igual motivo ha sido denunciado el peón caminero Juan Reyes.

### Defunción

A la avanzada edad de setenta y ocho años falleció ayer en esta capital la respetable señora doña Carmen Gómez Obrero.

Enviamos a sus desconsolados hijos y demás familiares nuestro pésame muy sentido.

### Cochero denunciado

La Guardia municipal ha denunciado al cochero de punto Juan Martínez Expósito que día un latigazo al niño Alvaro Dieza Jiménez, causándole erosiones en la pierna izquierda de las que fue asistido en la Casa de socorro.

## Sin billete

El conductor del tren número 175 ha detenido y entregado al cuerpo de Vigilancia a los jóvenes Antonio Conde Serrano, vecino de Córdoba y Joaquín Navarro Sáez, de Peñar, quienes en la estación de Villavieja subieron el expresado tren, teniendo que abonar el doble importe de un billete, cada uno.

Los detenidos fueron puestos a la disposición del Juzgado como presuntos autores del despojo de algunos vagones y sustracción de varios efectos.

### Más despacio

Han sido denunciados los dueños de dos automóviles por consentir que sus conductores lleven los vehículos con demasiada velocidad.

### Estómago.—Intestinos.—Hígado

Especialista, **BERNAL BLANCAFORT BRAULIO LAPORTILLA**, 2 de 1 a 3.—Gratís a las 6.

### Sin dueño

En el paso a nivel de las Margaritas ha sido encontrado por un mozo de la estación de Cercanías un burro sin dueño conocido.

### Destino

Ha sido destinada a la oficina de Telégrafos de La Carlota la auxiliar de tercera clase doña Fabia Cedilla Martín.

### DR. J. MALDONADO

ESPECIALISTA  
Partos y Matriz  
Horas de consulta: diarias, de 2 a 5 tarde.  
Marmol de Bañuelos, 7.—Teléfono 327.—Córdoba.

## Avisos útiles

### Cura el estómago el Mixir Sáiz de Carlos

## Sección Religiosa

Saizo de hoy.—San Saturnino, obispo y mártir. —Mañana.—San Andrés, apóstol.

Señales oratorias.—Hoy en la iglesia parroquial de San Andrés.—Mañana en la misma iglesia.

En San Pedro de Alcántara.—Mañana primer día de la octava novena que las religiosas terciarias franciscanas dedican a la Escuela Patrona de la Orden la Inmaculada Concepción, en su iglesia.

Dará principio a las seis menos cuarto, con exposición de S. D. M., a continuación se rezará el santo Rosario, letanía cantada, lectura de la novena, coplas a la Virgen, sermón, plegaria, concluyendo con la reserva y Salve.

Los sermones estarán a cargo de los Reverendos Padres del Corazón de María.

Las misas que se digan en la capilla del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, por los señores sacerdotes invitados, los días 26 y 30 del corriente, serán aplicadas en sufragio del alma de la señora Rosalia Priego López, que falleció en el Señor el día 29 de Noviembre de 1918, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

Su afilida madre, hermano, hermanos políticos, sobrinos, tíos y demás familia suplican a las personas piadosas la encomiendan a Dios nuestro Señor en sus oraciones.

## Espectáculos

### GRAN TEATRO—IDEAL CINEMA

Estreno del sensacional drama en cuatro actos. El pulgar revelador.—Estreno de bonitas películas.—Durante la exhibición escogidas composiciones musicales.—A las 8 y 12.

Precios: Butaca, 0,40.—Anfiteatro, 0,25.—General, 0,10.

### TEATRO CIRCO

Gran compañía de circo onestro, compuesta de 40 artistas de ambos sexos, procedentes de los principales circos de Europa.

Hoy grandiosa función, a las 9 y 12 de la noche, en la que tomarán parte las principales atracciones de la compañía.

Gran rebaja de precios: Butaca con seis entradas, 10 pesetas.—Butaca, 1,00.—Anfiteatro, 0,50.—General, 0,20.

### SALÓN RAMÍREZ

Grandes secciones desde las 8 y media en adelante.—Estreno de magníficas películas.—Gran éxito de Robledilla.—Despedida de Belomar.—Últimos días de Olimpia D'Avigny, Precios: Butaca, 1,25.—Anfiteatro, 0,60.—General, 0,20.

## Nuevo Restaurant de Miguel Gómez

Calle Marquesa de Esliz (antes Hostiles). Teléfono número 149.

Plato del día: Rifones de ternera a la jardinera.

### Restaurant del Tourist Bar

Victoria Rivas, 4 (antes Plaza).—Teléfono 260

Servicio asomado y económico.—Encargos a domicilio con prontitud.

Bajo la dirección del acreditado cocinero don Pablo Ferrás Fuentes

Plato del día: Bistek a la Rossini.

### Restaurant y Establecimiento de bebidas de JUAN ARIZA

Calle de San Alvaro, 5.—Teléfono 13

Plato del día: Ternera a la castellana.

### Antiguo Restaurant de Carrillo

HOY DE RICARDO BARBUDO GUIRAU

Plaza de Cánovas (Teatral).—Teléfono número 163

Plato del día: Turnados a la americana.

### RESTAURANT

de RAFAEL BENITEZ.—Morera, 14

Plato del día: Filetes de ternera a la manchega.

### La Madrileña

Avenida de Cervantes, 6

Córdoba

Tres platos, pan, vino y postre, 1,50 pts.

Por phone de 60 comidas, 80 pesetas.

GRAN VARIEDAD de COMIDAS por RACIONES ECONÓMICAS

## VINO PINEDO

Recomendable como el mejor tónico reconstituyente del sistema nervioso y tendréis la recompensa con el agradecimiento de la humanidad.

## Pieles para adorno

Ne compre V. sin antes ver los surtidos y precios de la casa

Alfonso Tirado.—Alfonso XIII, 45

## UNA BUENA MAQUINILLA

En otro lugar de este periódico publicamos el anuncio de una maquinilla denominada «La Zurcidora Mecánica», que es, sin duda, de gran utilidad. Este aparato, que nosotros recomendamos eficazmente, puede ser manejado por un niño, al cual, de un modo rápido y perfecto, le es fácil dejar zurcido ó remendado cualquier par de medias ó ropa, aunque esté en mal estado. Nadie puede desconocer la utilidad que este aparato presta en cualquier casa de familia ó en la habitación de un hombre soltero, hasta con hacer funcionar la maquinilla por breves momentos y, lo que pareciera de arreglo imposible, se transforma en un zurcido perfecto. «La Zurcidora Mecánica», que se ha abierto rápidamente paso en todos los mercados, puede considerarse de necesidad absoluta en toda casa de familia, por ser un auxiliar inestimable de la mujer cuidadosa y económica.

«La Sociedad Patent Magic Weaver, Aribau, 226, Barcelona, remite «La Zurcidora Mecánica», libre de gastos, por el módico precio de diez pesetas.

Pensad bien en las ventajas que este aparato os puede proporcionar, y, al escribir a la Casa, mencionad el DIARIO DE CÓRDOBA.

## Viuda de José Barea

### Abastecimiento de carnes

Precios al público.—Vaca con hueso, a 3'36 pesetas el kilo.—Idem sin hueso, a 2'50.—Termino con hueso, a 3'50.—Idem sin hueso, a 4'60.—Idem clasificada, a 5'00.—Huesos de vaca, a 1'00.—Macho, a 2'94.

## Clinica de las enfermedades de los ojos

### Gutiérrez Sisternes

Médico oculista por oposición de la BENEFICENCIA PROVINCIAL

ALFONSO XIII, 53 (ANTES LICEO.)

de una a tres de la tarde.—Para los pobres: bres de ocho a nueve de la mañana.

## ENFERMEDADES DE LOS OJOS

### DOCTOR PÉREZ JIMÉNEZ

HORAS DE CONSULTA: DE 1 A 4.

Blanca Belmonte (antes Podregosa), 4 y 6.

## NOGUERAS

Fotografía Julio César

San Pablo, 2. Córdoba.

Vestuario en estilo árabe y andaluz.—Única.—Ampliaciones: las mejores las de ESTA CASA.

## Bacalao Labrador legítimo fresco

Ya se ha recibido en los principales establecimientos de ultramarinos y comestibles de Córdoba y su provincia.

## ANTONIO PASTOR

MEDICO OCULISTA

EX-AYUDANTE DEL DR. WECKER DE PARIS.

Ex-alumno de la Clínica Oftalmológica de la F. de Medicina de Burdeos.

Fremado en la F. de Medicina de Valladolid

En breve abrirá en esta su consulta.

## LOS CORALES

GRAN BAR Y FREIDURIA DE PESCADO

Todos las tardes grandes conciertos por el autoplano eléctrico MELODIC.

Excelentes vinos y licores de todas marcas.—Cerveza, gaseosas y refrescos de todas clases.

NOUEVOS COMEDORES PARTICULARES EN EL PISO ALTO

SIBTB RINCONES, 1, DUPLICADO

## ANIS "BOMBITA" CONAC "GIMÉNEZ"

## Cal Viva

de primera calidad se vende en el antiguo tejat de Olmo, próximo a los Almacenes de los Sres. Carbonell.

Teja plana ALICANTINA

de superior calidad vende Francisco Gavilán Mejías.—Avisos: Domingo Muñoz, núm. 4.—Córdoba.

## Compra de Aceituna para molienda

Se toma desde el día en los Almacenes de la Sra. Viuda de Montijano, Carrera del Pretorio.

Contratos para cosechas completas. Para informes y tratar con JOSÉ PÉREZ DE GRACIA, San Rafael, 8.—Córdoba.

## CAFÉ "GRAN CAPITAN"

PROPIETARIO: ANTONIO TORRES

NEVERIA, CAFÉ, VINOS Y LICORES

SALÓN DE BILLAR

Los trabajos de este establecimiento están a cargo de los Sres. Torres.—Teléfonos núms. 81 y 136

LA SEÑORA

## DOÑA CARMEN GOMEZ OBRERO

Ha fallecido el 28 del corriente, a los 78 años de edad

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P. A.

Sus desconsolados hijos don Rafael, don José, don Manuel, don Ricardo, don Miguel, doña Josefa y doña Fuensanta Villar Gómez; hijos políticos, nietos y demás parientes de la finada (q. e. p. d.) ruegan a sus amigos la encomiendan a Dios nuestro Señor y a las cuatro de la tarde, en la iglesia parroquial del Sagrario, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despiden en el cementerio. No se reparten esquelas.

XIV aniversario del ltimo señor

## DON VICENTE DE HOMBRE SAUQUET

Falleció el día 30 de Noviembre de 1904

R. I. P. A.

Las misas que se celebren los días 29 y 30 del corriente en la iglesia parroquial de San Juan y Todos los Santos, desde las ocho y media en adelante, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor (q. e. p. d.)

Con la misma intención será la exposición de S. D. M. en la iglesia de San Pedro de Alcántara el día 1 de Diciembre próximo.

Su viuda doña Josefa Fernández Valdés ruega a sus amigos y personas piadosas encomiendan a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen de los Dolores el alma del finado.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

X ANIVERSARIO DEL EXCMO. E. I. TMO. SEÑOR

## DON RICARDO BELMONTE Y CARDENAS

MARQUÉS DE SANTA ROSA

Falleció en esta capital el día 30 de Noviembre de 1908

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

R. I. P. A.

Las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa, por los señores sacerdotes ya invitados, el día 30 del corriente mes, desde las ocho en adelante, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Su desconsolada hija doña María Belmonte y González Abreu, viuda de Molins, ruega a sus parientes, amigos y personas piadosas la encomiendan a Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias en la forma autorizada por la Iglesia.

XXVII ANIVERSARIO

Las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Pedro el día 30 del corriente, desde las siete y media a las diez, serán aplicadas por el alma de

EL SEÑOR

## DON PEDRO LOPEZ MORALES

Q. E. P. D.

Con la misma intención fué el Jubileo circular el día 19.

Sus hijos, hijos políticos, nietos y demás parientes del finado ruegan a sus amigos lo encomiendan a Dios en sus oraciones.

Los señores sacerdotes recibirán el estipendio de cinco pesetas.

# POR TELEGRAMA Y TELEFONO

## Madrid

De 2 de la tarde a 5 de la madrugada

**Consejo en Palacio**  
Esta mañana se celebró consejo de ministros en el Palacio, presidido por el Rey.

El jefe del Gobierno pronunció un discurso informado al Monarca de todo lo más saliente ocurrido en el interior y el exterior desde el último consejo y del curso de los debates parlamentarios.

En la mañana se celebró consejo de ministros en el Palacio, presidido por el Rey.

El jefe del Gobierno pronunció un discurso informado al Monarca de todo lo más saliente ocurrido en el interior y el exterior desde el último consejo y del curso de los debates parlamentarios.

En la mañana se celebró consejo de ministros en el Palacio, presidido por el Rey.

El jefe del Gobierno pronunció un discurso informado al Monarca de todo lo más saliente ocurrido en el interior y el exterior desde el último consejo y del curso de los debates parlamentarios.

En la mañana se celebró consejo de ministros en el Palacio, presidido por el Rey.

El jefe del Gobierno pronunció un discurso informado al Monarca de todo lo más saliente ocurrido en el interior y el exterior desde el último consejo y del curso de los debates parlamentarios.

En la mañana se celebró consejo de ministros en el Palacio, presidido por el Rey.

El jefe del Gobierno pronunció un discurso informado al Monarca de todo lo más saliente ocurrido en el interior y el exterior desde el último consejo y del curso de los debates parlamentarios.

En la mañana se celebró consejo de ministros en el Palacio, presidido por el Rey.

El jefe del Gobierno pronunció un discurso informado al Monarca de todo lo más saliente ocurrido en el interior y el exterior desde el último consejo y del curso de los debates parlamentarios.

En la mañana se celebró consejo de ministros en el Palacio, presidido por el Rey.

El jefe del Gobierno pronunció un discurso informado al Monarca de todo lo más saliente ocurrido en el interior y el exterior desde el último consejo y del curso de los debates parlamentarios.

En la mañana se celebró consejo de ministros en el Palacio, presidido por el Rey.

El jefe del Gobierno pronunció un discurso informado al Monarca de todo lo más saliente ocurrido en el interior y el exterior desde el último consejo y del curso de los debates parlamentarios.

En la mañana se celebró consejo de ministros en el Palacio, presidido por el Rey.

El jefe del Gobierno pronunció un discurso informado al Monarca de todo lo más saliente ocurrido en el interior y el exterior desde el último consejo y del curso de los debates parlamentarios.

En la mañana se celebró consejo de ministros en el Palacio, presidido por el Rey.

El jefe del Gobierno pronunció un discurso informado al Monarca de todo lo más saliente ocurrido en el interior y el exterior desde el último consejo y del curso de los debates parlamentarios.

En la mañana se celebró consejo de ministros en el Palacio, presidido por el Rey.

El jefe del Gobierno pronunció un discurso informado al Monarca de todo lo más saliente ocurrido en el interior y el exterior desde el último consejo y del curso de los debates parlamentarios.

En la mañana se celebró consejo de ministros en el Palacio, presidido por el Rey.

El jefe del Gobierno pronunció un discurso informado al Monarca de todo lo más saliente ocurrido en el interior y el exterior desde el último consejo y del curso de los debates parlamentarios.

En la mañana se celebró consejo de ministros en el Palacio, presidido por el Rey.

El jefe del Gobierno pronunció un discurso informado al Monarca de todo lo más saliente ocurrido en el interior y el exterior desde el último consejo y del curso de los debates parlamentarios.

En la mañana se celebró consejo de ministros en el Palacio, presidido por el Rey.

El jefe del Gobierno pronunció un discurso informado al Monarca de todo lo más saliente ocurrido en el interior y el exterior desde el último consejo y del curso de los debates parlamentarios.

En la mañana se celebró consejo de ministros en el Palacio, presidido por el Rey.

El jefe del Gobierno pronunció un discurso informado al Monarca de todo lo más saliente ocurrido en el interior y el exterior desde el último consejo y del curso de los debates parlamentarios.

## Las tarifas de ferrocarriles

La comisión de Fomento encargada de informar al proyecto autoriza a las compañías de ferrocarriles para elevar sus tarifas emitirá informe el martes próximo.

Dicho informe será favorable.

El periódico «El Mundo» da cuenta de que ha sido adquirida dicha publicación por don José María Bost, cesando en su dirección don Augusto Vivero y encargándose de ella don Andrés Bost.

Declara que seguirá las orientaciones democráticas que se le inspire siempre.

La Mancomunidad Catalana

Mañana visitará al jefe del Gobierno la penencia de la Mancomunidad Catalana que ha de entregarle los acuerdos tomados por aquella en su última asamblea.

Diputados

Muchos diputados de la mayoría que estaban ausentes han llegado hoy, llamados por el Gobierno, para que intervengan en la votación definitiva del proyecto del Ministro de Hacienda implantando el año económico.

Incidente desagradable

A última hora de la tarde el diputado Gajarro se hallaba sentado ante una mesa en el bufet del Congreso y se le acercó el secretario de la Cámara Villaverde, cruzándose entre ambos frases ofensivas y agresivas, como consecuencia del incidente que ocurrió al empezar la votación del proyecto de Albas.

López Ballesteros y otros diputados los separaron.

Gujarro resultó con una herida en una caxa. Villanueva llamó a su despacho a los contendientes, logrando evitar un desalojo.

El incidente está siendo objeto de muchos comentarios.

Apoyo a un proyecto

Los socialistas han declarado que apoyarán el proyecto del Ministro de Hacienda relativo a la propiedad de bienes inmuebles.

Chile y el Perú

La Legación de Chile en Madrid ha enviado una nota oficiosa a la prensa, explicando el incidente ocurrido entre aquella república y la del Perú.

Dice que, al cumplirse el aniversario de la batalla de Pisag, librada entre chilenos y peruanos, se celebró en Chile una reunión pública en la que se pronunciaron discursos que no produjeron ocular molestia alguna al Perú.

El Gobierno de esta nación fué informado arribalmente de aquel acto y, con tal motivo, en la ciudad de Trujillo hubo una manifestación contra Chile y los manifestantes esaltaron el Gonsalve chileno.

En su virtud, el Gobierno de Chile ordenó a sus representantes en el Perú que abandonaran aquella nación y le misma ha hecho el Gobierno peruano con los que tenía en Chile.

Finalmente, esta nación ha enviado tropas a la frontera peruana, como medida preventiva, pero sin que implique una provocación a la guerra.

Las noticias de este incidente han producido disgusto en España y se confía en que los gobiernos de ambos países lleguen a una conciliación.

El Gobierno español está dispuesto a intervenir para evitar que se llegue a extremos de violencia.

Los catalanes

La colonia catalana de Madrid se propone acudir mañana, en manifestación, a la estación de los ferrocarriles para recibir a la comisión de la Mancomunidad que vendrá a traer al Gobierno los acuerdos tomados en la última asamblea de aquella.

El alto Comisario

Asegúrase que el Gobierno ha acordado nombrar a Calbetón alto Comisario de España en Marruecos.

Testimonio de gratitud

En la Embajada de Francia se ha recibido un telegrama del Gobierno de aquella nación dando las gracias a los diputados españoles que le felicitaron con motivo del triunfo de los aliados.

El Conde del Moral de Calatrava formula un ruego de carácter local.

El Conde del Moral de Calatrava formula un ruego de carácter local.

## CONGRESO

A las 8:30 empieza la sesión en el Congreso, presidida por Villanueva.

En el banco azul se halla el ministro de Gracia y Justicia.

Léase una proposición incidental firmada por Barriobero y otros diputados de distintas filiaciones políticas solicitando que se conceda un indulto general para celebrar la terminación de la guerra.

Barriobero la apoya y solicita que tal indulto sea todo lo amplio que se proponga.

Rolig Bergadá se muestra conforme con la proposición y ofrece presentarla y defenderla en el consejo de ministros.

Barriobero le da las gracias.

Azcarate trata del funcionamiento de la Junta de Defensa Nacional y del acuerdo que tomó en una de sus últimas reuniones acerca del mando de las bases navales, calificándolo de anti-constitucional.

Pregunta quién responde en el Parlamento del voto del Rey en dicha Junta y anuncia una interpelación acerca del asunto.

Silvela le contesta que el Gobierno responde del expresado voto y acepta la interpelación.

Angulo protesta contra la detención del doctor Salgado.

Silvela dice que procederá en justicia.

El Vizconde de Eza explica su gestión como ministro de Fomento en el asunto de los riegos del Alto Aragón.

Prieto aboga porque se concedan mejoras a los carteros y solicita el envío de carbón a Bilbao.

Anuncia una interpelación sobre la política de substancias para que Ventosa explique su gestión como comisario y ministro de Abastecimientos.

Ventosa la acepta.

Loygorri solicita que se autorice la exportación de las frutas de la región de Levante.

Canavosa censura la política de Ventosa, diciendo que sólo se basa en el favoritismo.

Hay un vivo incidente entre Priet y Canavosa, en el que interviene la Presidencia.

Entrase en el orden del día.

Villanueva anuncia que se va a someter a la decisión de la Cámara el proyecto de formación de una comisión especial para dictaminar acerca del proyecto del Ministro de Hacienda relativo a la riqueza inmueble.

Pedregal y Ventosa se oponen a que se constituya tal comisión, por no estar representadas en ella las minorías.

Bastier, Guizarr, la Cierva y Nougés anuncian que votarán en contra.

González Berada ofrece su apoyo al Gobierno.

Alba le da las gracias y dice a Ventosa que él no se opone a que se nombre otra comisión especial que intervenga en el proyecto de Cambé relativo a los créditos globales.

En votación nominal se acuerda que el proyecto pase a una comisión especial, por ciento cincuenta y cinco votos contra cuarenta y dos.

Los reformistas, republicanos y socialistas piden quorum para aprobar definitivamente el proyecto restableciendo el año económico.

Pónese a votación dicho proyecto y votan en favor del mismo ciento noventa y ocho diputados pertenecientes a las tres ramas del partido liberal y al conservador y en contra cuatro reformistas.

Como para la validez de la elección hacen falta ciento noventa y siete votos resulta que sobra uno.

Se pone a discusión el dictamen al proyecto para la concesión de un crédito de dos millones de pesetas con destino a mejoras en Correos y Telégrafos.

Intervienen la Cierva, Silvela y Nougés y es aprobado.

Asimismo se aprueban otros para mobiliario y material e instalación de los servicios en el nuevo edificio de Correos y Telégrafos y para crear veintidós plazas de interventores del Estado en los ferrocarriles.

## Gran Teatro-Ideal Cinema

Hoy estrenan del sensacional drama en cuatro actos, El pulgar revolador.—Estreno de honores palcos.—Durante la exhibición escogidas competiciones musicales.

## CONSEJO DE MINISTROS

A las 10:30 de la noche se reunieron los ministros en el palacio de la Presidencia para celebrar consejo.

García Prieto dijo, al entrar, que, por conducto particular, conocía el documento de la Mancomunidad catalana que le entregarán mañana, pero se negó a emitir su opinión acerca del mismo.

Silvela declaró que el Gobierno estaba satisfecho del quorum del Congreso, teniendo en cuenta que sólo dispuso de veintidós horas para preparar la votación y que muchos diputados perdieron el tren, otros no vinieron por hallarse enfermos y los regionalistas se abstuvieron de votar.

Barriell anunció que mañana pondrá a la firma del Rey numerosos decretos de Instrucción pública, entre los que figura la jubilación de varios catedráticos.

El Conde de Romanones dijo que la recepción diplomática en el Ministerio de Estado duró hasta la nueve y media de la noche y estuvo concurridísima.

Los demás ministros no hicieron manifestación alguna al entrar.

Los de la Guerra y Marina no asistieron por hallarse enfermos.

A la terminación

El consejo terminó a las 12 de la noche.

El Subsecretario de la Presidencia facilitó a los periodistas la nota oficiosa, la cual dice que, después de despacharse varios expedientes, se terminó la redacción del proyecto derogando la Ley de jurisdicciones, el cual se leerá mañana en el Congreso.

Se empezó el estudio del proyecto de concesión de un indulto general para solemnizar la paz.

Los ministros también se ocuparon en el asunto de la concesión de la autonomía a Cataluña, sin llegar a un acuerdo.

Según informes particulares el proyecto de indulto estudiado en el consejo constará de cuarenta artículos y tendrá un espíritu ampliamente liberal.

García Prieto leyó la petición de la autonomía y fueron discutidos sus puntos principales, confrontándose con el proyecto de Rolig Bergadá, para buscar el modo de armonizar ambos, pero hay tanta diferencia entre uno y otro que los ministros se convencieron de la imposibilidad de llegar a un arreglo.

Convinieron la contestación que el Marqués de Alhucemas dará mañana a los representantes de la Mancomunidad catalana.

La Internacional

Relejoira de Mesa Hermanos.—Especialidad en copias y reparaciones. Claudio Marcal, 13, (frente a la «Carmena»). Córdoba.

## El mejor digestivo

Ponche Cruz Conde

## Provincias

La Reina en Toledo

Telegrafan de Toledo dando cuenta de la llegada de la Reina doña Victoria, acompañada de sus hermanos.

La recibieron las autoridades y gran parte del vecindario, que le dispuso una acogida cariñosísima.

Los augustos expedicionarios visitaron los principales monumentos de la población, regresando a Madrid.

La despedida que se les tributó fué tan entusiasta como el recibimiento.

## La Bética

Fábrica de jabones puros

Quilano y Gavilán

Especialidad de jabones verdes, expresamente fabricados para Córdoba.

Se vende a domicilio y se reciben avisos en la fábrica, Cárcamo, 14, y en las calles Domingo Muñoz, 4, y Mañueles, 4.

## RICARDO VILLAMOR

Mecánico Electricista

En breve abrirá su establecimiento de aparatos y accesorios eléctricos en la calle de Alfonso XIII, núm. 6, donde el público encontrará toda clase de Material Eléctrico y demás accesorios para electrodomésticos, bombillas de todas clases a precios reducidos, timbres, teléfonos, planchas, pararrayos y todo lo perteneciente al ramo de electricidad.

Desde el día hace instalaciones de todas clases y reparaciones de aparatos domésticos, ventiladores y motores. Para avisos Alfonso XIII, núm. 6, Sastrería, y al Teléfono núm. 147.

## Huelga solucionada

Participan de Barcelona que ha quedado solucionada la huelga de los obreros tejedores de Tarrasa.

## Salón Ramirez

Muy próximo

## LOS PUJALES

## Extranjero

Conflicto resuelto

Comunican de New York que ha sido resuelto de modo favorable el conflicto pendiente entre Chile y el Perú.

Augustos viajeros

Telegrafan de París que han llegado a aquella capital el Rey de Inglaterra y el Príncipe de Gales.

Los recibieron el Presidente de la República francesa, el Gobierno, las autoridades, todas las entidades y corporaciones y un inmenso gentío, que les acogió con delirante entusiasmo.

## Subasta de finca urbana.

En subasta que, con autorización judicial, se celebrará el día treinta del corriente, se vende la casa-parlacio número trece, calle Conde de Torres-Cabrera, de esta ciudad, sirviendo de tipo la cantidad de doscientas mil pesetas, y hallándose de manifiesto el pliego de condiciones todos los días laborables, de once a dos, en el despacho del letrado don Manuel Enriquez Barrios, calle Duque de Hornachuelos, número quince.

## ACEITUNA PARA MOLIENDA

Se compra en los almazanes de «San Antonio», situados en las inmediaciones de la Torre Malmuerta, debiendo ser fruto sano, maduro, limpio de hoja y barro y sin soleo, manzanilla ni gordal.

Para precio y condiciones dirigirse a los Sres. Carbonell y C.ª, Angel de Saavedra, 13.

## Panadería de Viena

Viuda de Antonio Salmoral

Desde el día de hoy elaborará esta Casa una hornada especial, a las seis de la tarde, de pan de Viena, con levadura especial de granos, el que se expedirá en sus sucursales: plaza de Cánovas (Tardillas), plaza del Salvador, núm. 32; calle Espartaco y plaza de San Agustín.—Panecillos de Viena a 5 y 10 céntimos.—Bollitos franceses a 6 y 12 céntimos.—Tortas de aceite a 5 y 10 céntimos.—Bollitos de leche a 10 céntimos.

## GRAN CAFE «LA PERLA»

CONDE DE GONDOMAR, I

El más cómodo y estético de la población. El que más frecuentado es y más fama tiene, debido a los excelentes artículos que presenta, que son elaborados con lo más puro y selecto que se consigue.

Refrescos gasados, vinos y desores, nacionales y extranjeros.

Carvaca helada al grifo y en botellas, de todas marcas.

Especialidad de la casa en chocolates con pastas a 35 céntimos.

Servicio permanente y a domicilio.

## «LA PERLA»

Gran Establecimiento de Confeitería

PASTELERÍA Y FIAMBRES

Casa fundada en 1879.

La más importante de Córdoba. Premios sus productos con Medallas de oro y Grandes premios en varias Exposiciones.

Artículos para regalos.

Cajas novedades llenas de bombones salados, Galletitas de todas clases.

Especialidad en platos de encargo.

Gondomar, I.—Sevilla, 1 y 3

CÓRDOBA

## LAS CORTES

### SENADO

A las 4 de la tarde principia la sesión en el Senado, bajo la presidencia de Groizard.

En el banco azul está el ministro de la Gobernación.

«Hijo mío, muy amado, ya no te veré más. Como a mi hermano, te envío mi último pensamiento, mi supremo adiós.»

«Vas a quedar solo al lado de tu tío que, más que yo y mejor que yo, te ha servido de padre y que ha hecho de tí un hombre honrado, leal y útil.»

«El veros uno al lado del otro unidos por un afecto mutuo, inquebrantable, es un gran consuelo para mí, a esta hora triste en que tanta necesidad tengo de ser consolado, porque un enorme peso gravita sobre mi alma, el de llevarme el secreto de una falta que no me he atrevido a confesar ni a mi hermano ni a tí.»

«He temido encontrar en tí un juez demasiado inexorable, y sin embargo hubiera querido que me juzgases.»

«Un hombre conoce mi secreto. Es Ricardo Verniere, mi mejor amigo. El padre de Alicia, a quien tú amas. Le escribí al mismo tiempo que a mi hermano y a tí. Le dejo en libertad de descubrirte la falta imperdonable de que el remordimiento me ahoga.»

«Interrogáale si quieres. Si te contesta, no me censures... perdóname.»

«No puedo continuar... Ya no veo... la pluma se me escapa de mis dedos...»

«Adiós... te abraza, te ama,

Tu padre.»

«Como el señor Verniere ha muerto, nosotros no lo conoceremos nunca... Jamás sabremos nada.»

Daniel Savanne, con la frente entre las manos, reflexionaba.

Enrique repuso:

«Tío, ¿qué os escribe mi padre respecto a esto?—Mira, hijo mío—respondió Daniel.»

Y enseñó a Enrique la carta de su hermano, que la leyó avidamente.

«Ningún detalle—dijo con descorazonamiento—ninguno. Pero la carta de que habla, la carta destinada al señor Verniere, ¿dónde está?—Ahí, entre los papeles, seguramente.»

El juez de instrucción lo primero que encontró a mano fué un sobre sin cerrar. Contenia la cruz de la Legión de Honor del muerto.

«Esto te pertenece—dijo Daniel—guardo esta cruz según la voluntad de tu padre, para entregártela el día que tengas derecho a llevarla.»

Enrique tomó la cruz respetuosamente y se la llevó a los labios.

El señor Savanne buscaba entre sus papeles.

«He aquí la carta—dijo al cabo de un instante, señalando un sobre que llevaba esta inscripción:

Duplicada a mi hermano, para ser entregada después de mi muerte a mi amigo Ricardo Verniere.»

Daniel se mostró el sello que la cerraba.

«Está cerrada—replicó.

«¿Qué importa?—Va dirigida a Ricardo Verniere.

«Ha muerto.

«No tenemos el derecho de abrir este sobre.

«Teneis el derecho, puesto que no podeis remitirla a su destinatario. Mi padre me escribe que deja a su amigo en libertad de responderme, si le pregunto. Esto es, implícitamente, la autorización de interrogar la carta; puesto que Ricardo Verniere no existe, la carta me contestará.»

«Mi conciencia me prohíbe hacer lo que me pides—exclamó el magistrado.

«¿Qué os ordena entonces?—Queimar este sobre sin abrirlo.

«Y no sabremos nada! Y los dos, aun sin quererlo, reprocharíamos a mi padre muerto, el no haber tenido confianza con nosotros durante su vida! ¡Hay en esto un misterio que turba nuestras almas! ¡Vale más mil veces conocer la falta de mi padre para perdonársela! ¡No comprendo vuestra vacilación, tío!—Hago más que vacilar, me niego. Mi deber es quemar esta carta.

Daniel se aproximó a la chimenea en el que ardían algunas astillas pero Enrique se lanzó a cerrarle el paso.

«No, no, tío—dijo—no queméis esa carta. Si no teneis el derecho de leerla, tampoco teneis la de quemarla. Voy a probaroslo.

«¿Cómo?—

Sesenta y nueve años de publicación no interrumpida.

Extenso servicio telegráfico de España y el extranjero.—Noticias de la capital y de la provincia.—Informaciones gráficas.—Colaboración literaria

Corresponsales en toda la provincia

## TARIFA DE ANUNCIOS

**En 1.ª plana**  
GACETILLA y ANUNCIO entre gacetas.  
ANUNCIO intercalado en el resto del texto.  
en «Avisos útiles»  
corriente.

**En 2.ª**  
ANUNCIO intercalado en la información telegráfica  
corriente.

**En 3.ª**  
ANUNCIO intercalado en la información telegráfica  
corriente.

**En 4.ª**  
ANUNCIO intercalado en la información telegráfica  
corriente.

Ptas: 1'00 líneas  
» 0'50 »  
» 0'45 »  
» 0'40 »  
» 0'35 »  
» 0'30 »  
» 0'25 »  
» 0'20 »

## TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS Y DE MISAS

Al ancho de dos columnas y con una altura de 20 a 22 líneas

Encabezando las dos primeras columnas . . . Ptas. 100 cada día.  
Encabezando las dos últimas columnas . . . 80 »  
Al pie de la plana . . . 60 »  
En el lugar que permita la composición de la misma . . . 40 »  
En el lugar que permita la composición de la misma . . . 15 »

Tamaños distintos de los anteriores, precios proporcionales a menos que se trate de plana entera, en cuyo caso los precios serán convencionales.

## TARIFA DE ANUNCIOS EN LA "SECCION RELIGIOSA"

Anuncios de misas y demás cultos que hayan de celebrarse a expensas de particulares, no excediendo de 15 líneas y en la forma acostumbrada. . . Ptas. 250 cada día

El suscriptor sólo pagará 5 pesetas, en 3.ª plana a dos columnas, por su Esquela Mortuoria y por la de las personas de su familia que vivan con él, lo mismo que por la Esquela de Misas de cualquier persona de su familia.

En la Sección Religiosa sólo pagará el suscriptor 1 peseta por los anuncios de misas de las personas de su familia y por los anuncios de los cultos que hayan de celebrarse a sus expensas.

En todos los demás casos se concederá al suscriptor rebaja del 50 por 100.

TODOS LOS BENEFICIOS se entienden en el supuesto de que el suscriptor haya satisfecho el primer trimestre de suscripción y esté al corriente en sus pagos al DIARIO y a la Imprenta del mismo.

LA UNIDAD TIPOGRAFICA DE MEDIDA será siempre la línea del cuerpo 10, al ancho de una columna. (La altura de 4 líneas del cuerpo 10 es aproximadamente 15 milímetros).

### MODIFICACIONES EN LOS PRECIOS DE ESTA TARIFA

Al suscriptor, si se trata de anuncios de su exclusivo interés, 50 por 100.  
Al en el mismo caso, siendo frecuente anunciante, 60 por 100.

# LOECHES

# AGUA MINERAL NATURAL

Indiscutible superioridad sobre todos los purgantes, por ser ABSOLUTAMENTE NATURAL. Curación de las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y de la piel, con especialidad; congestión cerebral, bilis, herpes, eczemas, varices, erisipelas, etc.

Botellas en Farmacias y Droguerías, y Jardines, 15, Madrid.

# PURGANTE

# RESPIROL-RIOSA

del Dr. Wagner  
es el más eficaz remedio curativo y preventivo

Aspirando RESPIROL-RIOSA desaparecen como por encanto todas las molestias y las fiebres, ceden en su acción.

El RESPIROL-RIOSA cura en breve plazo:  
GRIPPE, RESPERIADOS, CATARROS, RONQUE-  
RAS, IRRITACIONES de la GARGANTA, BRONQUITIS, ASMA, LARINGITIS, DISPNEAS y todas las enfermedades de los órganos respiratorios.

D. MARTIN BAYOD y MARTINEZ, Doctor en Farmacia, primer Farmacéutico de la Real Cámara, Académico de número de la Real Nacional de Medicina, Consejero de la Real de Sanidad, Presidente del Consejo Técnico-administrativo del Laboratorio Farmacéutico Nacional, etc., etc., declara la acción del RESPIROL-RIOSA como fuertemente antiséptica.

El RESPIROL-RIOSA está de venta en todas las farmacias a los precios siguientes:  
Frasco 125 grs. ptas. 3'50.—Frasco 500 grs. ptas. 10'00.  
» 250 » 6'00.— » 1000 » 15'00.

Depósito Central para España, Carrera S. Jerónimo, 40.—Madrid

# Agendas Baily-Baillière para 1919

<b>Agenda de Butete</b> CONTIENE Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particu- lares, etc. Cuatro ediciones económicas. Madrid, 3,00; 3,00; 3,00; 3,00. Provincias, 0,50 más. Cuatro ediciones completas. Madrid, 3,00; 4,00; 4,50; 6,00 pesetas. Provincias, 0,50 más.	<b>MEMORANDUM</b> de la Oficina <b>Cuenta diaria</b> CONTIENE Secciones especiales para anotar y registrar gastos, ingresos, etc., y cuando se necesite para llevar ordenados los datos de los gastos, olvidados los múltiples auxilios que se desarrolla la vida moderna. PRECIOS Madrid, 3,00 y 4,00 pesetas. Provincias, 0,50 más.	<b>Agenda Cuadrada</b> de la Oficina CONTIENE Secciones especiales para anotar y registrar gastos, ingresos, etc., y cuando se necesite para llevar ordenados los datos de los gastos, olvidados los múltiples auxilios que se desarrolla la vida moderna. PRECIOS Madrid, 3,00 y 4,00 pesetas. Provincias, 0,50 más.	<b>Agenda de Bolsito</b> de la Oficina CONTIENE Secciones especiales para anotar y registrar gastos, ingresos, etc., y cuando se necesite para llevar ordenados los datos de los gastos, olvidados los múltiples auxilios que se desarrolla la vida moderna. PRECIOS Madrid, 3,00 y 4,00 pesetas. Provincias, 0,50 más.	<b>Agenda Médica</b> de la Oficina CONTIENE Secciones especiales para anotar y registrar gastos, ingresos, etc., y cuando se necesite para llevar ordenados los datos de los gastos, olvidados los múltiples auxilios que se desarrolla la vida moderna. PRECIOS Madrid, 3,00 y 4,00 pesetas. Provincias, 0,50 más.
---	--	---	---	---

Pedidos: CASA EDITORIAL BAILY-BAILLIÈRE, NÚMERO 21, U PLAZA DE SANTA ANA, 11.—MADRID  
Y en todas las Librerías, Papelerías y Objetos de Escritorio.

## Se facilitan préstamos hipotecarios al 5'60 por 0'10 de interés anual y por plazos de 5 a 50 años

Estos préstamos interesan grandemente a las personas siguientes:  
A LOS PROPIETARIOS DE SOLARES, que quieren edificar sobre ellos y a que el préstamo se entrega en varios plazos, desde que se han construido losimientos.—A LOS PROPIETARIOS DE FINCAS VIEJAS, para que puedan restaurarlas y mejorar sus rentas.—A LOS QUE YA TENGAN HECHAS HIPOTECAS a interés más alto, para transformarlas en otras de interés más bajo, y a largo plazo (hasta de 50 años), con exención del pago de contribución por utilidades, A PLAZOS, por la facilidad de adquirir de pronto la mayor cantidad para cualquier otro negocio.—A LOS QUE PRETENDAN COMPRAR FINCAS, pero que no los dispongan de una parte de dinero para ello.—A LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS que quieren hacer reformas para aumentar el valor en renta o en venta, de las mismas.—A LOS PROPIETARIOS DE FINCAS RUSTICAS, que quieren sembrar aguas, mejorar el cultivo, etc., etc.

Dirigirse a DON VICENTE NARBONA, Cardenal Toledo, 5.—CORDOBA

## Fajas higiénicas

Llamamos la atención del público para que no confunda esta casa con otras que se anuncian desconociendo la confección de estas fajas, únicas aprobadas para la sujeción de enfermedades del vientro y de la Exposición Regional de 1907.

Se vende en equivocado!

LEONOR VÁZQUEZ de Corredor FOMPIERRE, CORDOBA

PETROLEO se vende en el establecimiento de ultramarinos de Manuel Bustos Rodríguez, Valladares, 9. Teléfono núm. 352. 5-4

SE DESEA tomar en arrendamiento desde San Juan en adelante, una casa próxima al centro, que reúna buenas comodidades, pagando por el alquiler una renta de un ochenta y dos reales mensuales uno de ellos de lujo, todo en buen estado. Para informes, calle Macanillas, núm. 11. Córdoba. 5-5

JABONES.—Fábrica La Concepción. Precios para once y medio kg: Banco 4,15 pesetas. Verde 1.ª clase 3,75 id. Verde 2.ª clase 3,25 id. Verde 3.ª clase 2,85 id. Verde 4.ª clase 2,45 id. Verde 5.ª clase 2,05 id. Verde 6.ª clase 1,65 id. Verde 7.ª clase 1,25 id. Verde 8.ª clase 0,85 id. Verde 9.ª clase 0,45 id. Verde 10.ª clase 0,05 id. Verde 11.ª clase 0,05 id. Verde 12.ª clase 0,05 id. Verde 13.ª clase 0,05 id. Verde 14.ª clase 0,05 id. Verde 15.ª clase 0,05 id. Verde 16.ª clase 0,05 id. Verde 17.ª clase 0,05 id. Verde 18.ª clase 0,05 id. Verde 19.ª clase 0,05 id. Verde 20.ª clase 0,05 id. Verde 21.ª clase 0,05 id. Verde 22.ª clase 0,05 id. Verde 23.ª clase 0,05 id. Verde 24.ª clase 0,05 id. Verde 25.ª clase 0,05 id. Verde 26.ª clase 0,05 id. Verde 27.ª clase 0,05 id. Verde 28.ª clase 0,05 id. Verde 29.ª clase 0,05 id. Verde 30.ª clase 0,05 id. Verde 31.ª clase 0,05 id. Verde 32.ª clase 0,05 id. Verde 33.ª clase 0,05 id. Verde 34.ª clase 0,05 id. Verde 35.ª clase 0,05 id. Verde 36.ª clase 0,05 id. Verde 37.ª clase 0,05 id. Verde 38.ª clase 0,05 id. Verde 39.ª clase 0,05 id. Verde 40.ª clase 0,05 id. Verde 41.ª clase 0,05 id. Verde 42.ª clase 0,05 id. Verde 43.ª clase 0,05 id. Verde 44.ª clase 0,05 id. Verde 45.ª clase 0,05 id. Verde 46.ª clase 0,05 id. Verde 47.ª clase 0,05 id. Verde 48.ª clase 0,05 id. Verde 49.ª clase 0,05 id. Verde 50.ª clase 0,05 id. Verde 51.ª clase 0,05 id. Verde 52.ª clase 0,05 id. Verde 53.ª clase 0,05 id. Verde 54.ª clase 0,05 id. Verde 55.ª clase 0,05 id. Verde 56.ª clase 0,05 id. Verde 57.ª clase 0,05 id. Verde 58.ª clase 0,05 id. Verde 59.ª clase 0,05 id. Verde 60.ª clase 0,05 id. Verde 61.ª clase 0,05 id. Verde 62.ª clase 0,05 id. Verde 63.ª clase 0,05 id. Verde 64.ª clase 0,05 id. Verde 65.ª clase 0,05 id. Verde 66.ª clase 0,05 id. Verde 67.ª clase 0,05 id. Verde 68.ª clase 0,05 id. Verde 69.ª clase 0,05 id. Verde 70.ª clase 0,05 id. Verde 71.ª clase 0,05 id. Verde 72.ª clase 0,05 id. Verde 73.ª clase 0,05 id. Verde 74.ª clase 0,05 id. Verde 75.ª clase 0,05 id. Verde 76.ª clase 0,05 id. Verde 77.ª clase 0,05 id. Verde 78.ª clase 0,05 id. Verde 79.ª clase 0,05 id. Verde 80.ª clase 0,05 id. Verde 81.ª clase 0,05 id. Verde 82.ª clase 0,05 id. Verde 83.ª clase 0,05 id. Verde 84.ª clase 0,05 id. Verde 85.ª clase 0,05 id. Verde 86.ª clase 0,05 id. Verde 87.ª clase 0,05 id. Verde 88.ª clase 0,05 id. Verde 89.ª clase 0,05 id. Verde 90.ª clase 0,05 id. Verde 91.ª clase 0,05 id. Verde 92.ª clase 0,05 id. Verde 93.ª clase 0,05 id. Verde 94.ª clase 0,05 id. Verde 95.ª clase 0,05 id. Verde 96.ª clase 0,05 id. Verde 97.ª clase 0,05 id. Verde 98.ª clase 0,05 id. Verde 99.ª clase 0,05 id. Verde 100.ª clase 0,05 id. Verde 101.ª clase 0,05 id. Verde 102.ª clase 0,05 id. Verde 103.ª clase 0,05 id. Verde 104.ª clase 0,05 id. Verde 105.ª clase 0,05 id. Verde 106.ª clase 0,05 id. Verde 107.ª clase 0,05 id. Verde 108.ª clase 0,05 id. Verde 109.ª clase 0,05 id. Verde 110.ª clase 0,05 id. Verde 111.ª clase 0,05 id. Verde 112.ª clase 0,05 id. Verde 113.ª clase 0,05 id. Verde 114.ª clase 0,05 id. Verde 115.ª clase 0,05 id. Verde 116.ª clase 0,05 id. Verde 117.ª clase 0,05 id. Verde 118.ª clase 0,05 id. Verde 119.ª clase 0,05 id. Verde 120.ª clase 0,05 id. Verde 121.ª clase 0,05 id. Verde 122.ª clase 0,05 id. Verde 123.ª clase 0,05 id. Verde 124.ª clase 0,05 id. Verde 125.ª clase 0,05 id. Verde 126.ª clase 0,05 id. Verde 127.ª clase 0,05 id. Verde 128.ª clase 0,05 id. Verde 129.ª clase 0,05 id. Verde 130.ª clase 0,05 id. Verde 131.ª clase 0,05 id. Verde 132.ª clase 0,05 id. Verde 133.ª clase 0,05 id. Verde 134.ª clase 0,05 id. Verde 135.ª clase 0,05 id. Verde 136.ª clase 0,05 id. Verde 137.ª clase 0,05 id. Verde 138.ª clase 0,05 id. Verde 139.ª clase 0,05 id. Verde 140.ª clase 0,05 id. Verde 141.ª clase 0,05 id. Verde 142.ª clase 0,05 id. Verde 143.ª clase 0,05 id. Verde 144.ª clase 0,05 id. Verde 145.ª clase 0,05 id. Verde 146.ª clase 0,05 id. Verde 147.ª clase 0,05 id. Verde 148.ª clase 0,05 id. Verde 149.ª clase 0,05 id. Verde 150.ª clase 0,05 id. Verde 151.ª clase 0,05 id. Verde 152.ª clase 0,05 id. Verde 153.ª clase 0,05 id. Verde 154.ª clase 0,05 id. Verde 155.ª clase 0,05 id. Verde 156.ª clase 0,05 id. Verde 157.ª clase 0,05 id. Verde 158.ª clase 0,05 id. Verde 159.ª clase 0,05 id. Verde 160.ª clase 0,05 id. Verde 161.ª clase 0,05 id. Verde 162.ª clase 0,05 id. Verde 163.ª clase 0,05 id. Verde 164.ª clase 0,05 id. Verde 165.ª clase 0,05 id. Verde 166.ª clase 0,05 id. Verde 167.ª clase 0,05 id. Verde 168.ª clase 0,05 id. Verde 169.ª clase 0,05 id. Verde 170.ª clase 0,05 id. Verde 171.ª clase 0,05 id. Verde 172.ª clase 0,05 id. Verde 173.ª clase 0,05 id. Verde 174.ª clase 0,05 id. Verde 175.ª clase 0,05 id. Verde 176.ª clase 0,05 id. Verde 177.ª clase 0,05 id. Verde 178.ª clase 0,05 id. Verde 179.ª clase 0,05 id. Verde 180.ª clase 0,05 id. Verde 181.ª clase 0,05 id. Verde 182.ª clase 0,05 id. Verde 183.ª clase 0,05 id. Verde 184.ª clase 0,05 id. Verde 185.ª clase 0,05 id. Verde 186.ª clase 0,05 id. Verde 187.ª clase 0,05 id. Verde 188.ª clase 0,05 id. Verde 189.ª clase 0,05 id. Verde 190.ª clase 0,05 id. Verde 191.ª clase 0,05 id. Verde 192.ª clase 0,05 id. Verde 193.ª clase 0,05 id. Verde 194.ª clase 0,05 id. Verde 195.ª clase 0,05 id. Verde 196.ª clase 0,05 id. Verde 197.ª clase 0,05 id. Verde 198.ª clase 0,05 id. Verde 199.ª clase 0,05 id. Verde 200.ª clase 0,05 id. Verde 201.ª clase 0,05 id. Verde 202.ª clase 0,05 id. Verde 203.ª clase 0,05 id. Verde 204.ª clase 0,05 id. Verde 205.ª clase 0,05 id. Verde 206.ª clase 0,05 id. Verde 207.ª clase 0,05 id. Verde 208.ª clase 0,05 id. Verde 209.ª clase 0,05 id. Verde 210.ª clase 0,05 id. Verde 211.ª clase 0,05 id. Verde 212.ª clase 0,05 id. Verde 213.ª clase 0,05 id. Verde 214.ª clase 0,05 id. Verde 215.ª clase 0,05 id. Verde 216.ª clase 0,05 id. Verde 217.ª clase 0,05 id. Verde 218.ª clase 0,05 id. Verde 219.ª clase 0,05 id. Verde 220.ª clase 0,05 id. Verde 221.ª clase 0,05 id. Verde 222.ª clase 0,05 id. Verde 223.ª clase 0,05 id. Verde 224.ª clase 0,05 id. Verde 225.ª clase 0,05 id. Verde 226.ª clase 0,05 id. Verde 227.ª clase 0,05 id. Verde 228.ª clase 0,05 id. Verde 229.ª clase 0,05 id. Verde 230.ª clase 0,05 id. Verde 231.ª clase 0,05 id. Verde 232.ª clase 0,05 id. Verde 233.ª clase 0,05 id. Verde 234.ª clase 0,05 id. Verde 235.ª clase 0,05 id. Verde 236.ª clase 0,05 id. Verde 237.ª clase 0,05 id. Verde 238.ª clase 0,05 id. Verde 239.ª clase 0,05 id. Verde 240.ª clase 0,05 id. Verde 241.ª clase 0,05 id. Verde 242.ª clase 0,05 id. Verde 243.ª clase 0,05 id. Verde 244.ª clase 0,05 id. Verde 245.ª clase 0,05 id. Verde 246.ª clase 0,05 id. Verde 247.ª clase 0,05 id. Verde 248.ª clase 0,05 id. Verde 249.ª clase 0,05 id. Verde 250.ª clase 0,05 id. Verde 251.ª clase 0,05 id. Verde 252.ª clase 0,05 id. Verde 253.ª clase 0,05 id. Verde 254.ª clase 0,05 id. Verde 255.ª clase 0,05 id. Verde 256.ª clase 0,05 id. Verde 257.ª clase 0,05 id. Verde 258.ª clase 0,05 id. Verde 259.ª clase 0,05 id. Verde 260.ª clase 0,05 id. Verde 261.ª clase 0,05 id. Verde 262.ª clase 0,05 id. Verde 263.ª clase 0,05 id. Verde 264.ª clase 0,05 id. Verde 265.ª clase 0,05 id. Verde 266.ª clase 0,05 id. Verde 267.ª clase 0,05 id. Verde 268.ª clase 0,05 id. Verde 269.ª clase 0,05 id. Verde 270.ª clase 0,05 id. Verde 271.ª clase 0,05 id. Verde 272.ª clase 0,05 id. Verde 273.ª clase 0,05 id. Verde 274.ª clase 0,05 id. Verde 275.ª clase 0,05 id. Verde 276.ª clase 0,05 id. Verde 277.ª clase 0,05 id. Verde 278.ª clase 0,05 id. Verde 279.ª clase 0,05 id. Verde 280.ª clase 0,05 id. Verde 281.ª clase 0,05 id. Verde 282.ª clase 0,05 id. Verde 283.ª clase 0,05 id. Verde 284.ª clase 0,05 id. Verde 285.ª clase 0,05 id. Verde 286.ª clase 0,05 id. Verde 287.ª clase 0,05 id. Verde 288.ª clase 0,05 id. Verde 289.ª clase 0,05 id. Verde 290.ª clase 0,05 id. Verde 291.ª clase 0,05 id. Verde 292.ª clase 0,05 id. Verde 293.ª clase 0,05 id. Verde 294.ª clase 0,05 id. Verde 295.ª clase 0,05 id. Verde 296.ª clase 0,05 id. Verde 297.ª clase 0,05 id. Verde 298.ª clase 0,05 id. Verde 299.ª clase 0,05 id. Verde 300.ª clase 0,05 id. Verde 301.ª clase 0,05 id. Verde 302.ª clase 0,05 id. Verde 303.ª clase 0,05 id. Verde 304.ª clase 0,05 id. Verde 305.ª clase 0,05 id. Verde 306.ª clase 0,05 id. Verde 307.ª clase 0,05 id. Verde 308.ª clase 0,05 id. Verde 309.ª clase 0,05 id. Verde 310.ª clase 0,05 id. Verde 311.ª clase 0,05 id. Verde 312.ª clase 0,05 id. Verde 313.ª clase 0,05 id. Verde 314.ª clase 0,05 id. Verde 315.ª clase 0,05 id. Verde 316.ª clase 0,05 id. Verde 317.ª clase 0,05 id. Verde 318.ª clase 0,05 id. Verde 319.ª clase 0,05 id. Verde 320.ª clase 0,05 id. Verde 321.ª clase 0,05 id. Verde 322.ª clase 0,05 id. Verde 323.ª clase 0,05 id. Verde 324.ª clase 0,05 id. Verde 325.ª clase 0,05 id. Verde 326.ª clase 0,05 id. Verde 327.ª clase 0,05 id. Verde 328.ª clase 0,05 id. Verde 329.ª clase 0,05 id. Verde 330.ª clase 0,05 id. Verde 331.ª clase 0,05 id. Verde 332.ª clase 0,05 id. Verde 333.ª clase 0,05 id. Verde 334.ª clase 0,05 id. Verde 335.ª clase 0,05 id. Verde 336.ª clase 0,05 id. Verde 337.ª clase 0,05 id. Verde 338.ª clase 0,05 id. Verde 339.ª clase 0,05 id. Verde 340.ª clase 0,05 id. Verde 341.ª clase 0,05 id. Verde 342.ª clase 0,05 id. Verde 343.ª clase 0,05 id. Verde 344.ª clase 0,05 id. Verde 345.ª clase 0,05 id. Verde 346.ª clase 0,05 id. Verde 347.ª clase 0,05 id. Verde 348.ª clase 0,05 id. Verde 349.ª clase 0,05 id. Verde 350.ª clase 0,05 id. Verde 351.ª clase 0,05 id. Verde 352.ª clase 0,05 id. Verde 353.ª clase 0,05 id. Verde 354.ª clase 0,05 id. Verde 355.ª clase 0,05 id. Verde 356.ª clase 0,05 id. Verde 357.ª clase 0,05 id. Verde 358.ª clase 0,05 id. Verde 359.ª clase 0,05 id. Verde 360.ª clase 0,05 id. Verde 361.ª clase 0,05 id. Verde 362.ª clase 0,05 id. Verde 363.ª clase 0,05 id. Verde 364.ª clase 0,05 id. Verde 365.ª clase 0,05 id. Verde 366.ª clase 0,05 id. Verde 367.ª clase 0,05 id. Verde 368.ª clase 0,05 id. Verde 369.ª clase 0,05 id. Verde 370.ª clase 0,05 id. Verde 371.ª clase 0,05 id. Verde 372.ª clase 0,05 id. Verde 373.ª clase 0,05 id. Verde 374.ª clase 0,05 id. Verde 375.ª clase 0,05 id. Verde 376.ª clase 0,05 id. Verde 377.ª clase 0,05 id. Verde 378.ª clase 0,05 id. Verde 379.ª clase 0,05 id. Verde 380.ª clase 0,05 id. Verde 381.ª clase 0,05 id. Verde 382.ª clase 0,05 id. Verde 383.ª clase 0,05 id. Verde 384.ª clase 0,05 id. Verde 385.ª clase 0,05 id. Verde 386.ª clase 0,05 id. Verde 387.ª clase 0,05 id. Verde 388.ª clase 0,05 id. Verde 389.ª clase 0,05 id. Verde 390.ª clase 0,05 id. Verde 391.ª clase 0,05 id. Verde 392.ª clase 0,05 id. Verde 393.ª clase 0,05 id. Verde 394.ª clase 0,05 id. Verde 395.ª clase 0,05 id. Verde 396.ª clase 0,05 id. Verde 397.ª clase 0,05 id. Verde 398.ª clase 0,05 id. Verde 399.ª clase 0,05 id. Verde 400.ª clase 0,05 id. Verde 401.ª clase 0,05 id. Verde 402.ª clase 0,05 id. Verde 403.ª clase 0,05 id. Verde 404.ª clase 0,05 id. Verde 405.ª clase 0,05 id. Verde 406.ª clase 0,05 id. Verde 407.ª clase 0,05 id. Verde 408.ª clase 0,05 id. Verde 409.ª clase 0,05 id. Verde 410.ª clase 0,05 id. Verde 411.ª clase 0,05 id. Verde 412.ª clase 0,05 id. Verde 413.ª clase 0,05 id. Verde 414.ª clase 0,05 id. Verde 415.ª clase 0,05 id. Verde 416.ª clase 0,05 id. Verde 417.ª clase 0,05 id. Verde 418.ª clase 0,05 id. Verde 419.ª clase 0,05 id. Verde 420.ª clase 0,05 id. Verde 421.ª clase 0,05 id. Verde 422.ª clase 0,05 id. Verde 423.ª clase 0,05 id. Verde 424.ª clase 0,05 id. Verde 425.ª clase 0,05 id. Verde 426.ª clase 0,05 id. Verde 427.ª clase 0,05 id. Verde 428.ª clase 0,05 id. Verde 429.ª clase 0,05 id. Verde 430.ª clase 0,05 id. Verde 431.ª clase 0,05 id. Verde 432.ª clase 0,05 id. Verde 433.ª clase 0,05 id. Verde 434.ª clase 0,05 id. Verde 435.ª clase 0,05 id. Verde 436.ª clase 0,05 id. Verde 437.ª clase 0,05 id. Verde 438.ª clase 0,05 id. Verde 439.ª clase 0,05 id. Verde 440.ª clase 0,05 id. Verde 441.ª clase 0,05 id. Verde 442.ª clase 0,05 id. Verde 443.ª clase 0,05 id. Verde 444.ª clase 0,05 id. Verde 445.ª clase 0,05 id. Verde 446.ª clase 0,05 id. Verde 447.ª clase 0,05 id. Verde 448.ª clase 0,05 id. Verde 449.ª clase 0,05 id. Verde 450.ª clase 0,05 id. Verde 451.ª clase 0,05 id. Verde 452.ª clase 0,05 id. Verde 453.ª clase 0,05 id. Verde 454.ª clase 0,05 id. Verde 455.ª clase 0,05 id. Verde 456.ª clase 0,05 id. Verde 457.ª clase 0,05 id. Verde 458.ª clase 0,05 id. Verde 459.ª clase 0,05 id. Verde 460.ª clase 0,05 id. Verde 461.ª clase 0,05 id. Verde 462.ª clase 0,05 id. Verde 463.ª clase 0,05 id. Verde 464.ª clase 0,05 id. Verde 465.ª clase 0,05 id. Verde 466.ª clase 0,05 id. Verde 467.ª clase 0,05 id. Verde 468.ª clase 0,05 id. Verde 469.ª clase 0,05 id. Verde 470.ª clase 0,05 id. Verde 471.ª clase 0,05 id. Verde 472.ª clase 0,05 id. Verde 473.ª clase 0,05 id. Verde 474.ª clase 0,05 id. Verde 475.ª clase 0,05 id. Verde 476.ª clase 0,05 id. Verde 477.ª clase 0,05 id. Verde 478.ª clase 0,05 id. Verde 479.ª clase 0,05 id. Verde 480.ª clase 0,05 id. Verde 481.ª clase 0,05 id. Verde 482.ª clase 0,05 id. Verde 483.ª clase 0,05 id. Verde 484.ª clase 0,05 id. Verde 485.ª clase 0,05 id. Verde 486.ª clase 0,05 id. Verde 487.ª clase 0,05 id. Verde 488.ª clase 0,05 id. Verde 489.ª clase 0,05 id. Verde 490.ª clase 0,05 id. Verde 491.ª clase 0,05 id. Verde 492.ª clase 0,05 id. Verde 493.ª clase 0,05 id. Verde 494.ª clase 0,05 id. Verde 495.ª clase 0,05 id. Verde 496.ª clase 0,05 id. Verde 497.ª clase 0,05 id. Verde 498.ª clase 0,05 id. Verde 499.ª clase 0,05 id. Verde 500.ª clase 0,05 id. Verde 501.ª clase 0,05 id. Verde 502.ª clase 0,05 id. Verde 503.ª clase 0,05 id. Verde 504.ª clase 0,05 id. Verde 505.ª clase 0,05 id. Verde 506.ª clase 0,05 id. Verde 507.ª clase 0,05 id. Verde 508.ª clase 0,05 id. Verde 509.ª clase 0,05 id. Verde 510.ª clase 0,05 id. Verde 511.ª clase 0,05 id. Verde 512.ª clase 0,05 id. Verde 513.ª clase 0,05 id. Verde 514.ª clase 0,05 id. Verde 515.ª clase 0,05 id. Verde 516.ª clase 0,05 id. Verde 517.ª clase 0,05 id. Verde 518.ª clase 0,05 id. Verde 519.ª clase 0,05 id. Verde 520.ª clase 0,05 id. Verde 521.ª clase 0,05 id. Verde 522.ª clase 0,05 id. Verde 523.ª clase 0,05 id. Verde 524.ª clase 0,05 id. Verde 525.ª clase 0,05 id. Verde 526.ª clase 0,05 id. Verde 527.ª clase 0,05 id. Verde 528.ª clase 0,05 id. Verde 529.ª clase 0,05 id. Verde 530.ª clase 0,05 id. Verde 531.ª clase 0,05 id. Verde 532.ª clase 0,05 id. Verde 533.ª clase 0,05 id. Verde 534.ª clase 0,05 id. Verde 535.ª clase 0,05 id. Verde 536.ª clase 0,05 id. Verde 537.ª clase 0,05 id. Verde 538.ª clase 0,05 id. Verde 539.ª clase 0,05 id. Verde 540.ª clase 0,05 id. Verde 541.ª clase 0,05 id. Verde 542.ª clase 0,05 id. Verde 543.ª clase 0,05 id. Verde 544.ª clase 0,05 id. Verde 545.ª clase 0,05 id. Verde 546.ª clase 0,05 id. Verde 547.ª clase 0,05 id. Verde 548.ª clase 0,05 id. Verde 549.ª clase 0,05 id. Verde 550.ª clase 0,05 id. Verde 551.ª clase 0,05 id. Verde 552.ª clase 0,05 id. Verde 553.ª clase 0,05 id. Verde 554.ª clase 0,05 id. Verde 555.ª clase 0,05 id. Verde 556.ª clase 0,05 id. Verde 557.ª clase 0,05 id. Verde 558.ª clase 0,05 id. Verde 559.ª clase 0,05 id. Verde 560.ª clase 0,05 id. Verde 561.ª clase 0,05 id. Verde 562.ª clase 0,05 id. Verde 563.ª clase 0,05 id. Verde 564.ª clase 0,05 id. Verde 565.ª clase 0,05 id. Verde 566.ª clase 0,05 id. Verde 567.ª clase 0,05 id. Verde 568.ª clase 0,05 id. Verde 569.ª clase 0,05 id. Verde 570.ª clase 0,05 id. Verde 571.ª clase 0,05 id. Verde 572.ª clase 0,05 id. Verde 573.ª clase 0,05 id. Verde 574.ª clase 0,05 id. Verde 575.ª clase 0,05 id. Verde 576.ª clase 0,05 id. Verde 577.ª clase 0,05 id. Verde 578.ª clase 0,05 id. Verde 579.ª clase 0,05 id. Verde 580.ª clase 0,05 id. Verde 581.ª clase 0,05 id. Verde 582.ª clase 0,05 id. Verde 583.ª clase 0,05 id. Verde 584.ª clase 0,05 id. Verde 585.ª clase 0,05 id. Verde 586.ª clase 0,05 id. Verde 587.ª clase 0,05 id. Verde 588.ª clase 0,05 id. Verde 589.ª clase 0,05 id. Verde 590.ª clase 0,05 id. Verde 591.ª clase 0,05 id. Verde 592.ª clase 0,05 id. Verde 593.ª clase 0,05 id. Verde 594.ª clase 0,05 id. Verde 595.ª clase 0,05 id. Verde 596.ª clase 0,05 id. Verde 597.ª clase 0,05 id. Verde 598.ª clase 0,05 id. Verde 599.ª clase 0,05 id. Verde 600.ª clase 0,05 id. Verde 601.ª clase 0,05 id. Verde 602.ª clase